

de Chillán Viejo Dir. Administración y Finanzas



AUTORIZA FERIADO LEGAL A BARTOLUCCI SANCHEZ MARIA VICTORIA ADMINISTRATIVO GRADO 13, EMS

DECRETO № 5375

CHILLAN VIEJO, 2 1 OCT 2013

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

## **CONSIDERANDO**

Los Decretos Alcaldicios  $N^\circ$  2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud presentada por BARTOLUCCI SANCHEZ MARIA VICTORIA, para que se le conceda Feriado Legal por 7 días y la autorización dada por el Sr. Administrador Municipal.

## **DECRETO:**

AUTORIZA 7 días de Feriado Legal a BARTOLUCCI SANCHEZ MARIA VICTORIA, ADMINISTRATIVO grado 13, EMS, desde el día 17/10/2013 al 25/10/2013, quedándole un saldo disponible de 8 días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FRANCISCO FÚENZALIDA VALDÉS SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/ FFV/ DPM/ LRM/ ygc DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal

ULISES AEDO VALDÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL